



Versión Estenográfica



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
SESIÓN SOLEMNE
SEXTA SESIÓN ORDINARIA
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
SEGUNDO AÑO DEL EJERCICIO CONSTITUCIONAL
14 DE MAYO DE 2020

DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ

De Internet del Honorable Congreso del Estado, muy buenos días a todos ustedes, en términos del Marco Jurídico del Poder Legislativo y la declaratoria emanada por esta soberanía, en cuanto a la renovación de las Sesiones Ordinarias solicito de la manera más atenta a la Ciudadana Diputada Elsa Lucía Armendáriz pase lista de asistencia con la finalidad de verificar de informe, e informar a esta Presidencia si está cubierto el Quórum de Ley correspondiente.

Compañera Diputada tiene el uso de la palabra.

DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ELSA LUCÍA ARMENDÁRIZ SILVA

Con su permiso Diputado Presidente.

Diputado Juan Guillermo Alanís de León... presente;

Diputada Paloma Cecilia Amézquita Carreón... presente;

La de la voz Elsa Lucía Armendáriz Silva... presente;

Diputado Gustavo Alberto Báez Leós... (Inaudible);

DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ

Con permiso de la Presidencia;

DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ELSA LUCÍA ARMENDÁRIZ SILVA

Diputada Aída Karina Banda Iglesias... presente;

Diputada Mónica Becerra Moreno... presente;

Diputado Cuauhtémoc Cardona Campos... (Inaudible);

Diputada Claudia Guadalupe de Lira Beltrán... (Inaudible);



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Diputada Karina Ivette Eudave Delgado... (Inaudible);
Diputada Margarita Gallegos Soto... presente;
Diputada Patricia García García... (Inaudible);
Diputado Luis Enrique García López... (Inaudible);
Diputado Juan Manuel Gómez Morales... presente;
Diputado José Manuel González Mota... (Inaudible);
Diputada María Irma Guillen Bermúdez... (Inaudible);
Diputado Heder Pedro Guzmán Espejel... presente;
Diputada Mónica Janeth Jiménez Rodríguez... presente;
Diputada Elsa Amabel Landín Olivares... presente;
Diputado Sergio Augusto López Ramírez... (Inaudible);
Diputada Érika Palomino Bernal... presente;
Diputado Salvador Pérez Sánchez... presente;
Diputada Gladys Adriana Ramírez Aguilar... presente;
Diputada Natzielly Teresita Rodríguez Calzada... (Inaudible);
Diputado Jorge Saucedo Gaytán... (Inaudible);
Diputado Alejandro Serrano Almanza... presente;
Diputado Mario Armando Valdez Herrera... presente y si me permite Presidente mandar una felicitación a todos los Maestros y Maestras por el día de mañana que la pasen bien y les deseo un reconocimiento al trabajo que están desempeñando, muchas gracias;
Diputado José Manuel Velasco Serna... presente;

Diputado Presidente le informo que si existe el Quórum de Ley para iniciar los trabajos de la presente Sesión Ordinaria.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

Gracias Diputada.

Una vez que ha sido cubierto el Quórum de ley correspondiente esta Presidencia de la Mesa Directiva, tiene a bien declarar abiertos los trabajos legislativos de la presente Sesión Ordinaria, por lo que someto ante la recta consideración de las Diputadas y Legisladores que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura, el siguiente Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

- PRIMERO.- Lectura y en su caso aprobación, del Acta de la Sesión Ordinaria anterior, celebrada el jueves siete de mayo de dos mil veinte.
- SEGUNDO.- Asuntos en Cartera.
- TERCERO.- Dictamen acumulado de la Comisión de Familia y Derechos de la Niñez que resuelve Iniciativas por las que se reforma la ley de los derechos de las niñas y niños y adolescentes para el Estado de Aguascalientes.
Registradas por los expedientes legislativos IL_64 Sexagésima Cuarta Legislatura 02_19_031019_64_309_171019.
- CUARTO.- Asunto Legislativo de la Junta de Coordinación Política por la que se declara el Análisis de autorización del Plan de Desarrollo dos mil dieciséis al dos mil veintidós.
- QUINTO.- Punto de Acuerdo presentada por la Ciudadana Diputada Karina Ivette Banda Iglesias, Integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Encuentro Social, Partido Verde Ecologista de México y Partido Nueva Alianza.
En el sentido de crear la Comisión Especial de Investigación sobre la situación de las enfermedades renales en Aguascalientes.
- SEXTO.- Punto de Acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada Érika Palomino Bernal, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, en el sentido de impartir Capacitaciones en el lenguaje de idioma inglés a los elementos de las Policías



Preventivas.

- SÉPTIMO.- Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Mario Armando Valdez Herrera, Integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido de Encuentro Social, Partido Verde Ecologista de México y Partido Nueva Alianza, en el sentido de exhortar de manera respetuosa a los sistemas DIF, Estatales y Municipales a que informen sobre su actual materia de Prevención y Atención del maltrato infantil.
- OCTAVO.- Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Cuauhtémoc Cardona Campos, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, en el sentido de dar efecto multiplicador al gasto y sustituir con él, por el préstamo local de auto partes importadas.
- NOVENO.- Punto de Acuerdo presentado por los Ciudadanos Diputados José Manuel González Mota, Heder Pedro Guzmán Espejel, Natzielly Teresita Rodríguez Calzada, Cuauhtémoc Cardona Campos y Érika Palomino Bernal, Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional en el sentido de que los Secretarios de Salud y Desarrollo Social informen sobre los Programas y Estrategias de estar implementando con motivos de la Pandemia.
- DÉCIMO.- Punto de Acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada Natzielly Teresita Rodríguez Calzada, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, en el sentido de generar estímulo económico para al personal de salud que está en frente, frente, frente, a enfermos del COVID_19.
- DÉCIMO PRIMERO.- Punto De Acuerdo presentado por la Ciudadana



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Diputada Natzielly Teresita Rodríguez Calzada, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, en el sentido de que se designe al antiguo Hospital Hidalgo como Centro para de Atención del COVID_19.

DÉCIMO SEGUNDO.- Asuntos Generales.

DÉCIMO TERCERO.- Citar a la próxima Sesión Ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

DÉCIMO CUARTO.- Clausura de los trabajos de la sesión.

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores, sírvanse a manifestar si aprueban los puntos del Orden del Día, para tal fin, solicito a la Ciudadana Diputada Karina Ivette Eudave de cuentas a esta Presidencia de los resultados de la votación emitida.

Compañera Diputada puede proceder.

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ELSA LUCÍA ARMENDÁRIZ SILVA**

Certifico la presencia de la Diputada Karina Ivette Eudave Delgado y del Diputado Sergio Augusto López Ramírez.

Con el permiso de la Presidencia.

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores solicito a ustedes en votación económica se sirvan a manifestar si aprueban los puntos del Orden del Día que se nos han dado a conocer, por favor levantando su mano.

Diputado Presidente el Orden del Día que se nos ha dado a conocer es aprobado por mayoría de las y los legisladores presentes.
Es cuánto.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
KARINA IVETTE EUDAVE DELGADO**

Diputado Presidente si me permite para certificar la presencia del Diputado Enrique García López y de la Diputada Paty García.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

Gracias Diputada.

Toda vez que ha sido aprobado el Orden del Día y con la finalidad de dar pleno cumplimiento al Primer Punto, solicito a la Ciudadana Diputada Primera Secretaria Karina Ivette Eudave se sirva a dar lectura al Acta de la Sesión Ordinaria anterior celebrada el siete de mayo dos mil veinte.

Compañera Diputada tiene el uso de la voz.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
KARINA IVETTE EUDAVE DELGADO**

Diputado Presidente solicito la dispensa integral de la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria anterior, toda vez que obra un ejemplar de la misma en poder de cada uno de los Diputados presentes.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

Una vez que se nos ha dado, se nos ha presentado la solicitud de nuestra compañera Diputada, solicito al Pleno Legislativo se sirvan a manifestar en votación económica si están de acuerdo en dispensar la lectura integral del Acta, con la finalidad de solo proceder a la votación de su contenido para tal efecto solicito a la Diputada Primera Secretaria, se sirva a comunicar a esta Presidencia el resultado de la votación emitida.

Compañera puede proceder.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
KARINA IVETTE EUDAVE DELGADO**



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Compañeros Diputadas solicito a ustedes en votación económica sírvanse a manifestarse si aprueban la dispensa de la lectura integral del Acta en referencia, por favor.

Demostrándolo levantando su mano.

Es aprobado por mayoría.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

Honorable Asamblea Legislativa, toda vez que ha sido aprobada la dispensa integral de la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria anterior, en votación económica sírvanse manifestar si aprueban el contenido de la misma, para tal efecto solicito a la Ciudadana Diputada Primera Secretaria, nos dé a conocer el resultado de la votación emitida.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
KARINA IVETTE EUDAVE DELGADO**

Compañeros Diputados solicito a Ustedes que, en votación económica, sírvanse a manifestar si aprueban el contenido del Acta referida, por favor levantando su mano.

Es aprobado por mayoría de los presentes.

**DIPUTADO PRESIDENT
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

Gracias Diputada.

En la inteligencia de que ha sido aprobado el contenido del Acta de la Sesión Ordinaria anterior, solicito a las Diputadas Secretarias de la Mesa Directiva, se sirvan remitirla al Libro de Actas de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para los efectos de su debida consulta pública.

En términos del siguiente punto del Orden del Día, previamente aprobado por esta Sexagésima Cuarta Legislatura, solicito a las Ciudadanas Diputadas



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



Venustiano Carranza Garza
CENTENARIO LECTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Secretarías de esta Mesa Directiva, tengan la amabilidad de presentar ante esta Soberanía, el contenido de sus respectivos **Asuntos en Cartera**.

Compañeras Diputadas pueden proceder.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
KARINA IVETTE EUDAVE DELGADO**

Diputado Presidente, de la manera más atenta solicito la dispensa de la lectura integral de los Asuntos en Cartera, toda vez que obra un ejemplar de los mismos en poder de cada uno de los legisladores presentes.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

En razón de que las y los integrantes presentes del Pleno Legislativo, cuenten con un, cuentan con un ejemplar de dichos Asuntos en Cartera, someto ante la recta consideración de esta Respetable Asamblea Legislativa, se sirvan comunicar a esta Presidencia en votación económica, si aprueban la dispensa integral de su lectura, para únicamente proceder a en listarlos mismos, para tal efecto solicito a la Ciudadana Diputada Karina Ivette Eudave, dé cuentas del resultado de la votación emitida.

Compañera Diputada tiene el uso de la palabra.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
KARINA IVETTE EUDAVE DELGADO**

Compañeros Diputados, favor de manifestar económicamente si están de acuerdo con la dispensa de la Lectura Integral de los Asuntos en Cartera, levantando su mano por favor.

Es Aprobado por mayoría.

Y si me permite...

Si me permite informarles a Ustedes que esta Secretaría a mi cargo se recibieron los siguientes Asuntos en Cartera:



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Uno. - Iniciativa de Reforma al Código Penal para el Estado de Aguascalientes, presentada por las Ciudadanas Diputadas Paloma Cecilia Amézquita Carreón y Claudia Guadalupe de Lira Beltrán, Integrantes del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática.

Dos. - Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se expide la ley del hambre del Estado de Aguascalientes, presentada por el Ciudadano Diputado Cuauhtémoc Cardona Campos, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido de Movimiento de Regeneración Nacional.

Tres. - Iniciativa de Reforma al Código Penal del Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Paloma Cecilia Amézquita Carreón, Integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y del Partido de la Revolución Democrática.

Cuatro. - Iniciativa de Reforma al Código Civil del Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Paloma Cecilia Amézquita Carreón, Integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y de la Partido, del Partido de la Revolución Democrática.

Cinco. - Iniciativa de Reforma a la Ley de Educación del Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Paloma Cecilia Amézquita Carreón, Integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y del Partido de la Revolución Democrática.

Seis. - Iniciativa de Reformas a la Ley del Sistema Estatal de Asistencia Social y de Integración Familiar y a la Ley de Instituciones Asistenciales para niñas y niños y adolescentes en el Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Paloma Cecilia Amézquita Carreón, Integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y del Partido de la Revolución Democrática.

Siete. - Iniciativa de Reforma al Código del Ordenamiento Territorial del Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Paloma Cecilia Amézquita Carreón, Integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y del Partido de la Revolución Democrática.

Ocho. - Iniciativa de la Reforma al Artículo 29 de la Ley de Estacionamientos de Vehículos para los Municipios del Estado de Aguascalientes, presentada por la



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Ciudadana Diputada Paloma Cecilia Amézquita Carreón, Integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y del Partido de la Revolución Democrática.

Nueve. - Iniciativa de Reforma a los Artículos 330, 343, 361 y 584 del Código Civil del Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Paloma Cecilia Amézquita Carreón, Integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y de la, y del Partido de la Revolución Democrática y Natzielly Teresita Rodríguez Calzada, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido de Movimiento Regeneración Nacional.

Iniciativa con Proyecto de Decreto de Reformas al Código Electoral por el Estado de Aguascalientes, presentada por el Ciudadanos Diputados José Manuel González Mota, Heder Pedro Espejel y Érika Palomino Bernal, Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de Movimiento Regeneración Nacional.

Once. - Iniciativa de Reformas al Artículo 9 y 10 y se recorre el Artículo a partir del 11 a la ley de Protección al Migrante del Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Érika Palomino Bernal, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional.

Doce. - Iniciativa que reforman el primer párrafo del Artículo 50, del primer párrafo 101 de la ley de Agua para el Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Natzielly Teresita Rodríguez Calzada, Integrante del Grupo Parlamentarios del Partido Movimiento de Regeneración Nacional.

Es cuanto en esta Secretaría.

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ELSA LUCÍA ARMENDÁRIZ SILVA**

Con el permiso de la Presidencia de la Mesa Directiva que informo a la Sexagésima Cuarta Legislatura en esta Secretaría a mi cargo se recibieron los siguientes asuntos:

Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona el Artículo 113 Bis al Código Penal para el Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Natzielly Teresita Rodríguez Calzada, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Iniciativa de Reformas a la Ley de derechos de los niños, niñas y adolescentes para el Estado de Aguascalientes, presentada por los Ciudadanos Diputados Paloma Cecilia Amézquita Carreón y Alejandro Serrano Almanza, Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática.

Iniciativa de Reformas del Código Civil del Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Paloma Cecilia Amézquita Carreón y Claudia Guadalupe de Lira Beltrán, Integrantes del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática.

Iniciativa de Reformas y Adiciones a diversos Artículos del Código Electoral del Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Mónica Becerra Moreno, Integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática.

Adhiriéndose Diputados Legisladores Luis Enrique García López, Érika Palomino Bernal, Margarita Gallegos Soto, María Irma Guillen Bermúdez, Elsa Amabel Landín Olivares, Gladys Adriana Ramírez Aguilar, Jorge Saucedo Gaytán, José Manuel González Mota, Patricia García García, Heder Pedro Guzmán Espejel, Mario Armando Valdez Herrera, Aida Karina Banda Iglesias, Mónica Janeth Jiménez Rodríguez, Claudia Guadalupe de Lira Beltrán y Elsa Lucía Armendáriz Silva, Integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

Iniciativa de Reformas del Artículo 6° de la Ley de Ingresos del Municipio de Asientos, Aguascalientes para el ejercicio fiscal del año dos mil veinte, presentada por el propio Ayuntamiento.

Iniciativa por la que se abroga la ley de Cooperación del Alumbrado Público de la Ciudad de Aguascalientes, presentada por el Ciudadano Diputado Salvador Pérez Sánchez, Integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática.

Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se adiciona una fracción décimo tercera, al Artículo Primero y se modifica el Artículo 33 de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Aguascalientes, presentada por el Ciudadano Diputado Salvador Pérez Sánchez, Integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Iniciativa por medio de la cual se Reforma el Artículo 18 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, presentada por el Ciudadano Diputado Salvador Pérez Sánchez, Integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática.

Iniciativa de Reformas, Adiciones y Derogaciones a la ley de Salud del Estado de Aguascalientes, la ley de Ingresos del Estado para el ejercicio fiscal del año dos mil veinte de extinción del Organismo Público Centralizado de la Administración Pública Estatal denominado Régimen Estatal de Protección Social en Salud del Estado de Aguascalientes, así como el que se abroga la ley, que crea el Organismo Público descentralizado denominado Régimen Estatal de Protección Social en Salud del Estado de Aguascalientes, presentada por el Ciudadano Contador Público Martín Orozco Sandoval, Gobernador Constitucional del Estado de Aguascalientes.

Iniciativa por la que se Reforman y Derogan diversas disposiciones a la ley de Responsabilidad Administrativas del Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Karina Ivette Eudave Delgado.

Iniciativa por la que se reforman los Artículos 51 y 82 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes y se derogan la fracción sexta del Artículo 100 y se reforman los Artículos 10 A y 36 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Karina Ivette Eudave Delgado.

Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman los artículos 106 y 108, Y se adiciona el Capítulo V Bis, del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo para el Estado de Aguascalientes, presentada por el Ciudadano Diputado Luis Enrique García López, Integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática.

Oficio asignado por el Secretario del Ayuntamiento del Director General del Municipio del Estado de Aguascalientes, por medio del cual comunica a esta Soberanía la designación de su enlace de la oficina Estatal de Atención al Migrante.

Oficio suscrito por el Ciudadano Eusebio Enrique Delgado Esparza, que en calidad de Presidente Municipal de Cosío da respuesta y seguimiento a los



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Decretos número 2, 42, 293, 304 y 312 expedidos por esta Sexagésima Cuarta Legislatura.

Oficio firmado por la Ciudadana Maestra María del Rosario Piedra Ibarra, Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, por medio del cual remite a este Poder Legislativo el pronunciamiento para la adopción de medidas emergentes complementarias en favor de las personas privadas de la libertad en la República Mexicana, frente a la Pandemia por COVID-19.

Es cuanto Diputado Presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ

Gracias Diputadas.

Con la finalidad de dar el curso legal **administrativo o legislativo según lo** corresponda de los Asuntos en Cartera se nos ha dado a conocer, solicito de la manera más atenta a las Ciudadanas Secretarías de esta Mesa Directiva tomen nota de los acuerdos siguientes:

1. En lo concerniente a las Iniciativas dadas a conocer por las Secretarías de la Mesa Directiva solicito de la manera más atenta sean turnadas a las Comisiones Ordinarias Competentes para su debido proceso legislativo.
2. En cuanto al Oficio asignado por el Honorable Secretario del Ayuntamiento y Director General del Gobierno del Municipio de Aguascalientes, por medio del cual comunica a esta Soberanía la asignación del enlace de la Oficina Estatal de Atención al Migrante, acúcese recibo y agradézcase la información.
3. En cuanto a los Oficios Suscritos por el Ciudadano Eusebio Enrique Delgado Esparza, quien, en su calidad de Presidente Municipal de Cosío, de Cosío, Aguascalientes da respuesta y seguimiento a los decretos, números 242, 293, 304 y 312 expedidos por esta Sexagésima Cuarta Legislatura remítase a sus correspondientes expedientes legislativos para su debido resguardo.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

4. Sobre el oficio firmado por la Ciudadana Maestra María del Rosario Piedra Ibarra Presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos por medio del cual remita a esta, a este Poder Legislativo el pronunciamiento para la adopción de medidas emergentes complementadas en favor de las personas privadas de la libertad en la República Mexicana, frente a la pandemia por COVID-19 solicito a los Diputados Secretarios acusar recibo y agradecer la información sobre el mismo.

Compañeras Diputadas Secretarias de la Mesa Directiva agradecemos a ustedes la presentación de sus respectivos Asuntos en Cartera.

Conforme al siguiente punto del orden del día la Ciudadana Diputada Paloma Cecilia Amézquita Carreón dará a conocer al Pleno Legislativo el Dictamen Acumulado de la Comisión de Familia y Derechos de la niñez que resuelve Iniciativas por las que se reforma la Ley de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes para el Estado de Aguascalientes.

Compañera Diputada tiene uso de la palabra desde su curul.

DIPUTADA PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN

Con su permiso Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

Adelante Diputada.

DIPUTADA PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN

Gracias.

En virtud de que obra un ejemplar del Dictamen en poder de cada uno de los Integrantes de esta Soberanía con fundamento en el Artículo 129, párrafo III del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito a la Presidencia de la Mesa Directiva pregunte a los Ciudadanos Diputados si se autoriza la



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



Venustiano Carranza Garza
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

dispensa de la lectura integral del dictamen para que se lea solamente una síntesis del mismo.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

Muchas gracias Diputada.

En razón de la propuesta que se presenta pregunto a los Integrantes de este Pleno Legislativo si están de acuerdo en la dispensa de la lectura integral del dictamen en los términos solicitados, manifestándose en votación económica para tal efecto agradeceré a nuestra compañera Diputada Guadalupe de Lira informe a esta Presidencia el resultado de la votación obtenida.

Adelante Diputada.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
CLAUDIA GUADALUPE DE LIRA BELTRÁN**

Con el permiso Presidente.

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores solicito que en votación económica manifiesten si están de acuerdo con la propuesta antes solicitada, favor de levantar la mano.

Presidente le informo que ha sido aprobado por la mayoría de los Diputados presentes.

Es cuánto.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

Gracias Diputada.

Compañera Diputada tiene usted el uso de la palabra.

DIPUTADA PALOMA CECILIA AMEZQUITA CARREÓN



Gracias.

A la Comisión de la Familia y Derechos de la niñez le fue turnada para su estudio y dictaminación correspondiente la iniciativa de Reforma a la Ley de los Derechos de los niñas, niños y adolescentes para el Estado de Aguascalientes presentada por la Ciudadana Diputada Gladys Adriana Ramírez Aguilar y el Ciudadano Diputado Alejandro Serrano Almanza, en calidad de Integrantes del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática, la Ciudadana Diputada Elsa Amabel Landín Olivares en calidad de Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y el Ciudadano Diputado Mario Armando Valdez Herrera en calidad de Integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Encuentro Social, Partido Verde Ecologista de México y Partido Nueva Alianza de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

Y la Iniciativa con Proyecto de Reforma a la Ley de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes para el Estado de Aguascalientes presentada por los Ciudadanos Diputados Elsa Lucía Armendáriz Silva, Margarita Gallegos Soto y Juan Manuel Gómez Morales Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al tenor de lo siguiente:

El objeto de la primera Iniciativa que se nos ocupa consiste esencialmente en realizar las reformas necesarias para alcanzar los objetivos establecidos en la Convención sobre los Derechos de los niños logrando así la prevención del abuso sexual en los menores de edad del Estado de Aguascalientes.

Por otra parte, el objeto de la segunda Iniciativa que nos ocupa tiene como finalidad garantizar el derecho de la identidad realizando acciones para que el Oficio, Oficial de Registro Civil emita el acta de nacimiento correspondiente cuando se detecte la falta del registro de nacimiento de las niñas, niños o adolescentes.

Así mismo se colaborará en la búsqueda, localización, obje, obtención de la información para acreditar y restablecer la identidad de niñas, niños y adolescentes así como la restau, restitución de la documentación cuando el menor así lo requiera, además coadyuvará con las autoridades estatales para el complemento de dicho fin, el abuso sexual infantil juvenil, es un serio problema que se encuentra en latente mente en la Sociedad Mundial y no combinara con el hecho en sí, sino que los problemas se prolongan con el tiempo junto con sus



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

víctimas provocando problemas psicológicos mayores en el futuro de los menores de edad abusados, el derecho a la identidad de las niñas, los niños y los adolescentes es un derecho fundamental que la Corte Interamericana de los Derechos Humanos ha declarado en el sentido de que toda persona debe conocer sus orígenes claros y precisos, para lograr la identidad se debe tomar las medidas necesarias para que toda niña, niño y adolescentes puedan contar con un nombre y los apellidos que le correspondan, así como su respectiva inscripción ante el registro civil y una copia certificada del acta contar con una nacionalidad conocer su filiación, origen, su pertenencia cultural así como sus relaciones familiares para que pueda exigir todos sus derechos inherentes a su identidad, por lo expuesto sometemos ante la recta de consideración de este Honorable Pleno Legislativo el siguiente:

Proyecto de Decreto

Artículo Único. - Se reforma y se adiciona diversas disposiciones a la Ley de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes para el estado de Aguascalientes el presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.

Es cuanto Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

Gracias Diputada.

Respetable Asamblea Legislativa esta Presidencia somete a debate en lo general el dictamen que se nos ha dado a conocer por lo que solicitó a los Integrantes de esta Asamblea tengan la amabilidad de indicar el sentido de su intervención por lo que pregunto a ustedes si desean participar.

Acto seguido, agotada la deliberación del tema se cierra el debate por estar suficientemente discutido por lo que con la finalidad de llevar a cabo la votación nominal sobre el presente Dictamen solicito a la Diputada Primera Secretaria se sirva nombrar a los Ciudadanos Legisladores a efectos de que la Diputada Segunda Secretaria haga el favor de registrar el sentido de los votos y nos informe el resultado correspondiente.



Pueden proceder Diputadas Secretarias.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
CLAUDIA GUADALUPE DE LIRA BELTRÁN**

Con el permiso Presidente.

Juan Guillermo Alanís de León... a favor;
Paloma Cecilia Amézquita Carreón... a favor;
Elsa Lucía Armendaríz Silva... a favor;
Aída Karina Banda Iglesias... a favor con reserva en lo particular;
Mónica Becerra Moreno... a favor;
Cuauhtémoc Cardona Campos... (Inaudible);
La de la voz... a favor;
Karina Ivette Eudave Delgado... a favor;
Margarita Gallegos Soto... a favor;
Patricia García García... a favor;
Luis Enrique García López... a favor;
Juan Manuel Gómez Morales... a favor;
José Manuel González Mota... a favor;
María Irme... perdón tiene permiso de la Presidencia... Irma Guillen;
Heder Pedro Guzmán Espejel... a favor;
Mónica Janeth Jiménez Rodríguez... a favor;
Elsa Amabel Landín Olivares... a favor;
Sergio Augusto López Ramírez... a favor;
Érika Palomino Bernal... a favor;
Salvador Pérez Sánchez... a favor;
Gladys Adriana Ramírez Aguilar... a favor;
Jorge Saucedo Gaytán... a favor;
Alejandro Serrano Almanza... a favor;
Mario Armando Valdez Herrera... a favor;
José Manuel Velazco Serna... a favor;

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ELSA LUCÍA ARMENDARÍZ SILVA**

Diputado Presidente de la Mesa Directiva le informó que el dictamen que se nos ha dado conocer es aprobado por la mayoría de los Integrantes del Pleno



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Legislativo con 24 votos a favor, pero, perdón por unanimidad de los presentes con 24 votos
A favor.

Es cuánto.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

Gracias Diputadas.

Honorable Legislatura aprobado el dictamen en lo general esta Presidencia somete a debate en lo particular el dictamen que se nos ha dado a conocer por lo que les pregunto a ustedes si desean intervenir indicando la parte específica del proyecto que será objeto de su intervención, asimismo den a conocer el sentido de su respectiva participación.

¿A favor o en contra?

Oh, oh, oh de, las, los artículos de, de, su, de su, reserva.

Por favor.

DIPUTADA AÍDA KARINA BANDA IGLESIAS

Muchísimas gracias

Es muy sencillo solamente en la fracción IX del Artículo 57 y XIII del 110 de la ley que se está reformando, únicamente para agregar la palabra acoso después de la palabra maltrato, el 57 en su fracción IX si se escucha perdón? y el 110 en su fracción XIII, para que éste en donde la palabra agresión, m, perdón, después de la palabra prejuicio agregaremos la palabra acoso por favor, toda vez eh que la mayoría de los casos de abuso sexual suelen implicar a un adulto o pariente cercano de confianza a menudo al niño se le presiona, se le acosa, o se le convence a participar en una actividad sexual, se le ofrecen regalos o se le pide que lo mantenga en secreto en vez de forzarlo físicamente a mantener actividades sexuales por eso es importantísimo incluir la palabra acoso.

Es cuanto Diputado Presidente.



**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

Gracias Diputada.

Bien entonces, eh, cómo quedaría, es establecer y ejecutar mecanismos para la prevención, digo no perdonenme, ¿dónde está, aquí? bueno establecer y ejecutar mecanismos para la prevención, detección, atención y canalización de los casos de maltrato, prejuicio, acoso hay lo que se está agregando atención, abuso a cualquier otra forma de violencia que atenta contra la integridad física, psicológica, efectiva o sexual de niñas niños y adolescentes que se suscite en los centros educativos. Así quedaría la, lo vamos a meter a debate.

Respetable Asamblea Legislativa esta Presidencia somete a debate la presente propuesta relativa a las, a la reserva en particular que se nos ha dado a conocer por lo que pregunta a ustedes si desean intervenir indicando el sentido de su intervención.

Acto seguido y agotada la deliberación del tema se cierra el debate por estar suficientemente discutida, la propuesta en lo particular y a fin de llevar a cabo la votación nominal en lo particular sobre la presente propuesta solicito a la Primer Secretaria se sirva a nombrar a las y los Ciudadanos Legisladores a efecto de que la Segunda Secretaria haga el favor de registrar el sentido de los votos y nos informe el resultado respectivo pueden proceder eh Diputadas Secretarias.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
CLAUDIA GUADALUPE DE LIRA BELTRÁN**

Con el permiso Presidente.

Juan Guillermo Alanís de León... a favor;
Paloma Cecilia Amézquita Carreón... a favor;
Elsa Lucía Armendáriz Silva... a favor;
Aída Karina Banda Iglesias... a favor;
Mónica Becerra Moreno... a favor;
Cauhtémoc Cardona Campos... a favor;
La de la voz... a favor;
Karina Ivette Eudave Delgado... a favor;



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Margarita Gallegos Soto...a favor;
Patricia García García... (Inaudible);
Luis Enrique García López... (Inaudible);
Juan Manuel Gómez Morales...a favor;
José Manuel González Mota... a favor;
Heder Pedro Guzmán Espejel... a favor;
Mónica Janeth Jiménez Rodríguez...a favor;
Elsa Amabel Landín Olivares... a favor;
Sergio Augusto López Ramírez... a favor;
Érika Palomino Bernal... a favor;
Salvador Pérez Sánchez... a favor;
Gladys Adriana Ramírez Aguilar... a favor;
NatzIELly Teresita Rodríguez Calzada...

DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
CLAUDIA GUADALUPE DE LIRA BELTRÁN

Certifico la asistencia y tomo su votación;

NatzIELly Teresita Rodríguez Calzada... a favor;
Jorge Saucedo Gaytán... a favor;
Alejandro Serrano Almanza... a favor;
Mario Armando Valdez Herrera...a favor;
Y José Manuel Velazco Serna...a favor;

DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ELSA LUCÍA ARMENDARÍZ SILVA

Diputado Presidente de la Mesa Directiva el dictamen que se nos ha dado a conocer la reserva en lo particular, que se nos ha dado a conocer, es aprobada por unanimidad de los presentes con 25 votos a favor.

DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ

Gracias Diputada.

Aprobada que fue la presente propuesta considérese su contenido para el decreto respectivo.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Agotadas que fueron las propuestas, en la propuesta de particular ha sido aprobado el dictamen de referencia tanto en lo general como lo particular por lo que solicito a las Ciudadanas Diputadas Secretarías expedir el decreto respectivo para los efectos constitucionales y legales a que haya lugar.

Conforme al siguiente punto del Orden del Día el Ciudadano Diputado Juan Guillermo Alanís de León, dará a conocer a esta Soberanía el Acuerdo Legislativo de la Junta de Coordinación Política por el que se declara el Análisis de la Actualización al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022.

Compañero Diputado desde su curul por favor puede proceder.

DIPUTADO JUAN GUILLERMO ALANÍS DE LEÓN

Con el permiso de la Presidencia.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

Usted lo tiene.

DIPUTADO JUAN GUILLERMO ALANÍS DE LEÓN

Gracias.

En virtud de que obra un ejemplar del dictamen en poder de cada uno de los integrantes de esta Soberanía con fundamento en el Artículo 129, Párrafo Tercero del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legis, Legislativo solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva pregunte a los Ciudadanos Diputados si se autoriza la dispensa de la lectura integral del dictamen para que se lea solamente una síntesis del mismo.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

Gracias Diputado.

En razón de la propuesta que se presenta pregunto a los integrantes de este Pleno Legislativo si están de acuerdo en la dispensa de la lectura integral del acuerdo Legislativo en los términos solicitados manifestándose en votación



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

económica para tal efecto agradeceré a nuestra Compañera Diputada Elsa Lucía Armendáriz Silva informe a esta Presidencia el resultado de la votación obtenida.

Compañera Diputada puede proceder.

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ELSA LUCÍA ARMENDARÍZ SILVA**

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores solicito que en votación económica manifiesten si están de acuerdo con la propuesta antes solicitada levantando su mano, por favor.

Diputado Presidente le informo que es aprobado por la mayoría de las y los integrantes del Pleno Legislativo.

Es cuánto.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

Gracias Diputada.

Compañero Diputado tiene usted el uso de la palabra.

DIPUTADO JUAN GUILLERMO ALANÍS DE LEÓN

Gracias Diputado Presidente.

Honorable Asamblea de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Aguascalientes.

Presente.

La Junta de Coordinación Política en ejercicio de la facultad que le confiere las fracciones I, 9° del Artículo 50 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes y de conformidad con lo previsto en el Artículo 7° A de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, los Artículos 120, perdón, Artículos 28, 29 y 33 de la ley de Planeación de Desarrollo Estatal y Regional del Estado de Aguascalientes el Artículo 8°, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, el Artículo 124 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Aguascalientes y demás disposiciones normativas y/o reglamentarias aplicables emite el presente Acuerdo Legislativo por el que se declara el Análisis de la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2016 - 2022 al tenor de lo siguiente:

En fecha 28 de abril del año 2020 el Maestro en Desarrollo Social Ricardo Alfredo Serrano Rangel, Coordinador General de Planeación y Proyectos del Estado de Aguascalientes, le presentó para efectos de su aprobación por parte de la Oficina del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado de Aguascalientes y de la Secretaría General de Gobierno, la actualización correspondiente al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022.

En base a lo establecido en el Artículo 28 de la Ley de Planeación del Desarrollo Estatal y Regional del Estado de Aguascalientes, el Gobierno organizará un sistema de Planeación del Desarrollo Estatal que garantice equidad y justicia en el crecimiento de la economía e impulse la competitividad fomentando la independencia y la democratización política social y cultural del Estado.

La competitividad se entenderá como el conjunto de condiciones necesarias para generar un mayor crecimiento económico, promoviendo la inversión y la generación

de empleo, las Organizaciones Civiles podrán participar en la realización de actividades sociales cívicas, económicas y culturales relacionadas con el Desarrollo Económico y ordenado, ordenado de las distintas comunidades, asimismo podrá coadyuvar en la identificación y precisión de las demandas y aspiraciones de la sociedad para dar contenido al Plan de desarrollo del Estado a los Planes Municipales y a los programas respectivos propiciando la participación de los habitantes en la realización de las obras y servicios públicos.

La ley determinada las formas de participación de estas organizaciones y la designación de controles sociales que vigilen el cumplimiento de las actividades. Por lo anteriormente expuesto esta Junta de Coordinación Política con base a lo expuesto emite el siguiente:

Acuerdo Legislativo

Artículo Primero. - El H. Congreso del Estado de Aguascalientes en su Sexagésima Cuarta Legislatura declara realizado el Análisis de la Actualización al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022.



Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

Gracias Diputado.

Respetable Asamblea Legislativa en términos del marco legal del Poder Legislativo esta Presidencia somete a debate el Acuerdo Legislativo que se nos ha dado a conocer por lo que solicitó a los integrantes de esta Asamblea tengan la amabilidad de indicar el sentido de su intervención por lo que pregunto a ustedes si desean participar.

Acto seguido y agotada la deliberación del tema se cierra el debate por estar suficientemente discutido y se procede conforme al Reglamento la Ley Orgánica de este Poder Legislativo con la finalidad de llevar a cabo la votación nominal sobre el presente Acuerdo Legislativo para lo cual solicitó a la Diputada Primera Secretaria se sirva nombrar a los Ciudadanos Legisladores a efecto de que la Segunda Secretaria haga el favor de registrar el sentido de los votos y nos informe el resultado correspondiente.

Pueden proceder Diputadas Secretarias.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
CLAUDIA GUADALUPE DE LIRA BELTRÁN**

Con el permiso Presidente.

Juan Guillermo Alanís de León... a favor;
Paloma Cecilia Amézquita Carreón... a favor;
Elsa Lucía Armendáriz Silva... a favor;
Aída Karina Banda Iglesias... a favor;
Érika... perdón....
Mónica Becerra Moreno... (Inaudible);
Cauhtémoc Cardona Campos... a favor;
La de la voz... a favor;
Karina Ivette Eudave Delgado... a favor;
Margarita Gallegos Soto... a favor;
Patricia García García... a favor;



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Luis Enrique García López... a favor;
Juan Manuel Gómez Morales... a favor;
José Manuel González Mota... a favor;
Heder Pedro Guzmán Espejel... a favor;
Mónica Janeth Jiménez Rodríguez... a favor;
Elsa Amabel Landín Olivares... a favor;
Sergio Augusto López Ramírez... a favor;
Érika Palomino Bernal... (Inaudible);
Salvador Pérez Sánchez... a favor;
Gladys Adriana Ramírez Aguilar... a favor;
NatzIELly Teresita Rodríguez Calzada... a favor;
Jorge Saucedo Gaytán... a favor;
Alejandro Serrano Almanza... a favor;
Mario Armando Valdez Herrera... a favor;
Y José Manuel Velazco Serna... a favor;

DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ELSA LUCÍA ARMENDARÍZ SILVA

Diputado Presidente de la Mesa Directiva el Acuerdo Legislativo que se nos ha dado a conocer es aprobado por la mayoría de los integrantes del Pleno Legislativo con 24 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

Es cuánto.

DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ

Gracias Diputada

Toda vez que ha sido aprobado el Acuerdo Legislativo bajo los Extremos Legales que establece nuestro Marco Normativo solicito a las Ciudadanas Diputadas Secretarias proceder conforme a los términos del mismo y a su vez expedir el Decreto respectivo para los efectos Constitucionales Legales a que haya lugar.

Honorable Congreso del Estado de Aguascalientes la Ciudadana Diputada Aída Karina Banda Iglesias, Integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Encuentro Social, Partido Verde Ecologista de México y Partido Nueva Alianza



presentó un Punto de Acuerdo en la Sesión Ordinaria del doce de marzo del año dos mil veinte bajo los siguientes términos:

1.- Se exhorta la Junta de Coordinación Política para que con fundamento en los Artículos 16, fracción I, 24, fracción V, 50, fracción III, 56, 84 y 86 de la Ley Orgánica del Poder legislativo del Estado de Aguascalientes, así como 8° y 16 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo determine la creación de una Comisión Especial de investigación sobre la situación de los enfermos y las enfermedades renales en Aguascalientes y una vez realizado lo anterior lo someto a consideración del peor de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Aguascalientes.

2.- Del objeto de la Comisión Especial será emprendedor de lo que se deriva de su denominación identificar las causas y consecuencias Sanitarias Sociales y Económicas de la Insuficiencia Renal en Aguascalientes.

3.- La Comisión Especial estará integrada por los miembros que determine la Junta de Coordinación Política para cual formular su propuesta de integración tomando en cuenta la pluralidad representada en el Congreso del Estado y la presencia del Diputado Integrante de la Comisión de Recursos Hidráulicos.

4.- Para el cumplimiento de su objetivo dicha Comisión Especial podrá colaborar en las demás Comisiones cuando el asunto se encuentre vinculado con las o la materia de la condición, así como allegarse de la información que considere pertinente, reunirse cuando lo considere necesario con las Autoridades y Organizaciones Civiles, así como desempeñar cualquier otra acción para el cumplimiento de su objetivo en los términos del Artículo 16 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Estado de Aguascalientes.

5.- La Comisión Especial objeto del presente Punto de Acuerdo funciona de conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, el Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes y demás disposiciones aplicables contando con la asignación de los recursos humanos, económicos y materiales necesarios para el adecuado desempeño de sus funciones.

6.- La conexión especial investigadora contará con su, con un Secretario Técnico el cual será asignado por la Secretaria General del Honorable Congreso del Estado de Aguascalientes.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

7.- Una vez agotado el objeto de la Comisión Especial de Investigación el Secretario General informará la con, lo conducente la Mesa Directiva la cual hará la declaratoria de su extinción.

8.- Los resultados de la, de la Actuación de Investigaciones y Conclusiones de la Comisión Especial Investigadora se harán del conocimiento de la Junta de Coordinación Política, al efecto formulará un documento en el que conste las conclusiones de su análisis que posteriormente deberá ser presentado al Pleno.

9.- La Comisión Especial de Investigación mantendrá a disposición de la población a través del portal o página de internet del Congreso en forma permanente comprensible y actualizada la información sobre los resultados de sus investigaciones.

Honorable Congreso del Estado en términos de nuestro Marco Normativo esta Presidencia somete a debate en el Punto de Acuerdo que se les ha dado a conocer por lo que solicitó a los integrantes de esta Asamblea Legislativa tenga la amabilidad de indicar el sentido de su intervención por lo que pregunto a ustedes si desean participar.

¿A favor o en contra Diputada?

DIPUTADA AÍDA KARINA BANDA IGLESIAS

A favor.

DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ

Alguien más, adelante Diputada.

DIPUTADA AÍDA KARINA BANDA IGLESIAS

Muchísimas gracias y con la venia del Presidente de la Mesa Directiva.

Lo saludo a todos ustedes con respeto Compañeras y Compañeros Diputados sobre el Punto de Acuerdo que estamos por votar, quiero comentar que desde el día dos de febrero del año pasado el ex Secretario de Salud de



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Aguascalientes anunció el nuevo Registro Estatal único de la enfermedad Renal Crónica el cual dijo tiene por objetivo identificar a la población que actualmente padece dicha enfermedad y así conocer los factores que la predisponen, este registro pretende, pretendía sumar en la búsqueda de las principales causas de la enfermedad Renal Crónica y con ella se podrían implementar acciones que permitieran evitar lo posible estos padecimientos, sin embargo hasta la fecha se desconocen sus resultados.

Posteriormente el quince de marzo del año pasado investigadores del Centenario Hospital Miguel Hidalgo, anunciaron que iniciarían un estudio para avanzar en la identificación de las causas que provocan la alta incidencia de enfermos Renales Crónicos en Aguascalientes, en esa ocasión el Director del Centro de Investigación del Hospital, José Manuel Arreola Guerra informa que en abril se comenzaría con el levantamiento de información entre todos los estudiantes de secundaria del Estado y a través de lo cual se buscará conocer entre otros factores su estilo de vida, antecedentes genéticos, entorno social y alimentación que servirá para identificar posibles causas de la enfermedad Renal Crónica.

Sin embargo y a pesar de que el mismo recalcó que Aguascalientes ocupa el deshonroso sexto lugar a nivel mundial en prevalencia de enfermedades renales y el primero en el país con mayor número de incidencia en hemodiálisis a casi dos años de estos importantes y tan esperados anuncios para todas las personas que padecen una enfermedad Renal Crónica los resultados de dichas investigaciones si es que existen no han visto la luz.

Además de la anterior el doce de marzo del dos mil dieciocho se creó por Ley el Comité Interinstitucional de atención a enfermos Renales mismo que servirá para coadyuvar a la formulación las Políticas Públicas en materia de enfermedades Renales este Comité está obligado a Sesionar en forma Ordinaria dos veces al año y de manera Extraordinaria donde hay asuntos urgentes que tratar.

Entre las principales funciones de este Comité Interinstitucional que debería estar realizando, se encuentran:

Participar y emitir opiniones para la formulación de las Políticas Públicas en materia de enfermos Renales, promover y establecer mecanismos para la coordinación de esfuerzos en materia de atención a enfermos Renales Crónicos, elaboran anualmente un informe que contenga los datos estadísticos de los



pacientes que reciben atención y tratamiento médico que el padecimiento de insuficiencia renal, así como las tasas de mortalidad y morbilidad de este.

Promover la realización de estudios de investigación con la finalidad de identificar los factores de riesgo, principales causas, métodos de prevención y tratamiento de insuficiencia renal a raíz de esto, surgen muchas dudas para la sociedad a los años de la creación de este Comité alguna vez ha Sesionado si es así cuántas veces cuáles son sus resultados o simplemente la sociedad quisiera saber si de verdad existe y qué acciones están llevando a cabo para atender la grave problemática en el Estado.

Hay quienes dirán que no es necesario crear una Comisión Especial en el Congreso del Estado que para eso está este Comité y las instancias de salud del Ejecutivo sin embargo quiero recordarles que como Legisladores representamos a un Poder distinto que no está subordinada al Ejecutivo y al contrario sirve para coadyuvar a su trabajo como representantes de la sociedad nuestra función consiste en vigilar que las cosas se hagan, coadyuvar el engranaje jurídica correspondiente a fin de que el Poder Ejecutivo puede realizar sus tareas y crear Políticas Públicas a la resolución de este gran problema, que dicho sea de paso no se ha considerado como enfermedad Pública y que no sólo debe de quedarse con una mera intención.

El decir, el debatir y negar la creación de esta Comisión bajo el argumento de que no es necesario crear Comisiones como este en el Congreso porque ya existen Comisiones similares en el Ejecutivo, que son puras ocurrencias, es negar nuestra capacidad como un Poder Autónomo en este caso les propondría desaparecer todas las Comisiones del Congreso ya que para que existe una Comisión de Derechos Humanos si existe una Comisión Estatal de Derechos Humanos por otra existe en la Comisión de Lucha contra la trata de personas si ya existe el Comité Interinstitucional en la materia que depende del Ejecutivo para que existen tantas Comisiones tan similares que existen en el Ejecutivo.

En esta lógica mejor desaparecemos estas Comisiones y destinamos éstos ciento más de ciento noventa millones de pesos del presupuesto del Congreso para atender a nuestros enfermos renales y salvarles la vida, la triste realidad es que cada año los casos y las muertes por enfermedades renales se incrementan y que la información valiosa que pudiera rescatar se de las investigaciones y los datos estadísticos que está Comisión genere podría salvar muchas vidas por lo que nosotros sus representantes de la Ciudadanía han depositado su FE en nosotros a fin de buscar su bienestar como primicia de nuestro encargo.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Compañeras y Compañeros Diputados solo les pido considerar esta situación Antes de emitir su voto y que aqueja terriblemente la vida de los habitantes de nuestro amado Aguascalientes.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

Gracias Diputada.

Acto seguido y agotada la deliberación del tema se cierra el Debate pues está suficientemente discutido y se procede conforme al Reglamento la Ley Orgánica de este Poder Legislativo y con la finalidad de llevar a cabo la votación nominal del presente Punto de Acuerdo, solicitó a la Primera Secretaria se sirva a nombrar a la y los Ciudadanos Legisladores a efecto de que la Segunda Secretaria haga el favor de registrar el sentido de los votos y no se forme el resultado correspondiente.

Puede proceder Diputadas por favor.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
CLAUDIA GUADALUPE DE LIRA BELTRÁN**

Gracias Diputada.

Con el permiso Presidente.

Juan Guillermo Alanís de León... en contra;
Paloma Cecilia Amézquita Carreón... (Inaudible);
Elsa Lucía Armendáriz Silva... en contra; y
Aída Karina Banda Iglesias... a favor;
Mónica Becerra Morena... (Inaudible);
Cauhtémoc Cardona Campos... abstención;
La de la voz... a favor;
Karina Ivette Eudave Delgado... en contra;
Margarita Gallegos Soto... (Inaudible) ;
Patricia García García... (Inaudible);
Luis Enrique García López... a favor;



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Juan Manuel Gómez Morales... a favor;
José Manuel González Mota... en contra;
Heder Pedro Guzmán Espejel... en contra;
Mónica Janeth Jiménez Rodríguez... en contra;
Elsa Amabel Landín Olivares... a favor;
Sergio Augusto López Ramírez... a favor;
Érika Palomino Bernal... abstención;
Salvador Pérez Sánchez... en contra;
Gladys Adriana Ramírez Aguilar... en contra;
Natzlielly Teresita Rodríguez Calzada... en contra;
Jorge Saucedo Gaytán... en contra;
Alejandro Serrano Almanza... en contra;
Mario Armando Valdez Herrera... por supuesto que a favor;
José Manuel Velazco Serna... (Inaudible);

DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ELSA LUCÍA ARMENDÁRIZ SILVA

Diputado Presidente, le informo que el Punto de Acuerdo que se nos ha de conocer no ha sido aprobado por las y los Diputados presentes, con 14 votos en contra, 9 a favor y 2 abstenciones.

Es cuánto.

DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ

Gracias Diputada.

No siendo aprobado el Punto de Acuerdo de referencia solicita a las Ciudadanas Diputadas Secretarias remitirlo al archivo definitivo en su calidad de asunto totalmente concluido.

Honorable Congreso del Estado de Aguascalientes la Ciudadana Diputada Érika Palomino Bernal, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional.

Presentó un Punto de Acuerdo en la Sesión Ordinaria del doce de marzo del año dos mil veinte bajo los siguientes términos:



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Único.- Se exhorta de manera respetuosa a los titulares de la Secretaría de Salud Pública del Estado y de los Municipios del Estado de Aguascalientes para que ese importe, imparta en capacitaciones del lenguaje del idioma inglés a un número considerable de sus elementos que integran sus policías preventivas y que estas capacitaciones se harán en horarios que no afecten sus labores de Seguridad con el fin de poder dar un mejor atención Ciudadana a los Ciudadanas ya todas las personas extranjeras que visitan al Estado de Aguascalientes y las demás que reciben el mismo.

Honorable Congreso del Estado de Aguascalientes en términos de nuestro Marco Normativo esta Presidencia somete a Debate en el Punto de Acuerdo que se desea dar a conocer, por lo que solicitó a la a los integrantes de esta Asamblea Legislativa tenga la amabilidad de indicar el sentido de su intervención por lo que pregunto a ustedes si desean participar.

Acto seguido agotada la deliberación del tema se cierra el debate puede estar suficientemente discutido y se proceda conforme al Reglamento de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo y con la finalidad de llevar a cabo la votación nominal del presente Punto de Acuerdo solicitó a la Primera Secretaria se sirva nombrar a las y los Ciudadanos Legisladores a efecto de que la Segunda Secretaria haga el favor de registrar el sentido de los votos y nos informe el resultado correspondiente.

Pueden proceder de Diputadas Secretarias.

DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
CLAUDIA GUADALUPE DE LIRA BELTRÁN

Con el permiso Presidente.

Juan Guillermo Alanís de León... a favor;
Paloma Cecilia Amézquita Carreón... (Inaudible);
Elsa Lucía Armendáriz Silva... a favor;
Aída Karina Banda Iglesias... a favor;
Mónica Becerra Moreno... a favor;
Cauhtémoc Cardona Campos... a favor;
La de la voz... a favor;
Karina Ivette Eudave Delgado... a favor;
Margarita Gallegos Soto... a favor;
Patricia García García... (Inaudible);



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Luis Enrique García López... of course, no, no se crea, a favor;
Juan Manuel Gómez Morales... a favor;
José Manuel González Mota... a favor;
Heder Pedro Guzmán Espejel... a favor;
Mónica Janeth Jiménez Rodríguez... (Inaudible);
Elsa Amabel Landín Olivares... a favor;
Sergio Augusto López Ramírez... a favor;
Érika Palomino Bernal... (Inaudible);
Salvador Pérez Sánchez... a favor;
Gladys Adriana Ramírez Aguilar... a favor;
Natzilly Teresita Rodríguez Calzada... a favor;
Jorge Saucedo Gaytán... a favor;
Alejandro Serrano Almanza... a favor;
Mario Armando Valdez Herrera... a favor y;
José Manuel Velazco Serna... (Inaudible);

DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ELSA LUCIA ARMENDÁRIZ SILVA

Diputado Presidente le informo que el Punto de Acuerdo ha sido aprobado por la mayoría de las y los integrantes del Pleno Legislativo, con 23 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones.

Es cuánto.

DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ

Gracias Diputada

Toda vez que ha sido aprobado el Punto de Acuerdo bajo los extremos Legales que establecen nuestro Marco Normativo solicitó a las Ciudadanas Diputadas Secretarías proceder conforme a los términos del mismo y a su vez expedir el Decreto respectivo para los efectos Constitucionales Legales a que haya lugar.

Honorable Congreso del Estado de Aguascalientes el Ciudadano Diputado Mario Armando Valdez Herrera, Integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Encuentro Social, Partido Verde Ecologista de México y Partido Nueva Alianza presentó un Punto de Acuerdo en la Sesión Ordinaria del doce de marzo del año dos mil veinte para con los siguientes términos:



Único.- La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Aguascalientes exhorta de manera respetuosa a los Titulares de los Sistemas DIF Estatales y Municipales y de los 11 Ayuntamientos, así como el Instituto de Educación de Aguascalientes, para que de manera puntual y detallada informe a la Sociedad de Aguascalientes, a través de la Comisión de la familia y derechos de la niñez de esta Soberanía, las medidas y estrategias, acciones y políticas públicas que las instituciones a su vez a su cargo han implementado a la fecha para la prevención y atención del maltrato infantil en sus respectivos, respectivas jurisdicciones, Honorable Congreso del Estado en términos de nuestro Marco Normativo esta Presidencia somete a Debate desde el Punto de Acuerdo que se les ha dado a conocer por lo que solicitó a los integrantes de esta Asamblea Legislativa tenga la amabilidad de indicar el sentido de su intervención por lo que pregunta a ustedes si desean participar.

¿A favor en contra la Diputada?

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

A favor Diputado.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

Adelante Diputada.

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

Gracias Presidente.

El día de hoy acabamos de aprobar una serie de modificaciones a la Ley de Acceso, perdón, a la Ley de Protección de niños, niñas y adolescentes. Donde se está incluyendo de manera muy acertada la prioridad de garantizar con Políticas Públicas por parte del Gobierno del Estado, el cuidado y prevención de los abusos extremos y de abuso sexual a niños, niñas y adolescentes, únicamente dejarles como datos para respaldar lo que está pidiendo el Diputado Mario el total de Delitos contra la familia en el último año en el Estado se han incrementado en casi un 70% y aún no están contabilizados los casos que en los últimos dos meses derivados del confinamiento por el aislamiento social ha ido en crecimiento este tipo de casos.



Hoy en la mañana nos encontramos con la nota de una madre que agrede con un puñal a su hijo adolescente de 13 años, hace menos de un mes pierde la vida, pierde la vida un niño de 9 años en manos de su madre y han sido recurrentes los casos que hemos comentado en esta Legislatura de violencia extrema de quienes deberían estar cuidando a estos menores, su papá, su mamá, su madrastra su abuela, y que hoy los están agrediendo, es bien, bien importante de verdad de conocer con certeza y puntualidad esta información para que podamos apoyar en la generación de Políticas Públicas en el establecimiento de presupuesto específico para garantizar a estos niños una vida libre de violencia.

Es cuánto, señor Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ**

Gracias Diputada.

Acto seguido y agotada la deliberación del tema se cierra el Debate por estar suficiente, suficientemente discutido y se posee de conforme al Reglamento de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo y con la finalidad de llevar a cabo la votación nominal del Presente Punto de Acuerdo, solicitó a la Primera Secretaria se sirva a nombrar a las y los ciudadanos Legisladores a efecto de que la Segunda Secretaria haga el favor de registrar el sentido de los votos y nos informe el resultado correspondiente.

Pueden proceder Diputadas Secretarias.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
CLAUDIA GUADALUPE DE LIRA BELTRÁN**

Con el permiso Presidente.

Juan Guillermo Alanís de León... a favor;
Paloma Cecilia Amézquita Carreón... a favor;
Elsa Lucía Armendáriz Silva... (Inaudible);
Aída Karina Banda Iglesias... a favor;
Mónica Becerra Moreno... (Inaudible);
Cuauhtémoc Cardona Campos... a favor;
La de la voz... a favor;



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Karina Ivette Eudave Delgado... a favor;
Margarita Gallegos Soto... a favor;
Patricia García García... (Inaudible);
Luis Enrique García López... a favor;
Juan Manuel Gómez Morales... (Inaudible);
José Manuel González Mota... (Inaudible);
Heder Pedro Guzmán Espejel... (Inaudible);
Mónica Janeth Jiménez Rodríguez... (Inaudible);
Elsa Amabel Landín Olivares... a favor;
Sergio Augusto López Ramírez... (Inaudible);
Érika Palomino Bernal... a favor;
Salvador Pérez Sánchez... a favor;
Gladys Adriana Ramírez Aguilar... a favor;
NatzIELly Teresita Rodríguez Calzada... a favor;
Jorge Saucedo Gaytán... a favor;
Alejandro Serrano Almanza... a favor;
Mario Armando Valdez Herrera... a favor;
José Manuel Velazco Serna... (Inaudible);

DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ELSA LUCIA ARMENDÁRIZ SILVA

Diputado Presidente le informo que el Punto de Acuerdo que se nos ha dado a conocer es aprobado por la mayoría de las y los integrantes del Pleno Legislativo con 23 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones.

Es cuánto.

DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ

Gracias Diputada.

Toda vez que ha sido aprobada el Punto de Acuerdo bajo los extremos legales que establece nuestro Marco Normativo, solicito a las Ciudadanas Diputadas Secretarias proceder conforme a los términos del mismo y a su vez expedir el decreto respectivo para los efectos constitucionales legales a que haya lugar.

Honorable congreso del estado de Aguascalientes, el Ciudadano Diputado Cuauhtémoc Cardona Campos, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Movimiento de Regeneración Nacional presento un Punto de Acuerdo en la Sesión Ordinaria el 12 de marzo del año 2020 bajo los siguientes términos:

Primero se exhorta con toda atención al Titular de la Secretaría de Finanzas para que juntos con los titulares de las Secretarías de Desarrollo Económico y Desarrollo Rural y Agro empresarial y en Coordinación con los Organismos Empresariales y los Principales Sindicatos de Trabajadores de la entidad con asistencia de las Instituciones de Educación Superior y Organizaciones gremiadas, gremiales de economistas que deseen participar, se sirva analizar la prospectiva del impacto de la Pandemia del Coronavirus así como la contratación Económica Mundial en la entidad.

Con la ponderación sobre la necesidad de ejercer el Gasto Público derivado del Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2020 con un efecto multiplicador que permita brindar empleo al mayor número de personas principalmente las que se encuentran en situación de pobreza extrema, pobreza o en riesgo de caer en dicha situación, llevando acabo obras de infraestructura y actividades de carácter ambiental.

Segundo se exhorta al Titular de la Secretaría de Desarrollo Económico para que establezca un Programa que, con agilidad, facilite la instalación de Empresas en el Estado con el propósito de dar empleo en el Sector Automotriz y suplir en la cadena de suministro con empresas locales a las autopartes que venían de china.

Honorable Congreso del Estado en términos de nuestro Marco Normativo esta Presidencia somete a debate el Punto de Acuerdo que se les ha dado a conocer por lo que solicito a los Integrantes de esta Asamblea Legislativa tengan la amabilidad de indicar el sentido de su intervención por lo que pregunto a ustedes si desean participar.

Acto seguido agotada la liberación del tema se cierra el debate por estar suficientemente discutido y se procede conforme al Reglamento de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo y con la finalidad de llevar acabo la votación nominal del presente Punto de Acuerdo, solicito a la Primera Secretaria se sirva nombrar a las y los Ciudadanos Legisladores a efecto de que la Segunda Secretaria haga el favor de registrar el sentido de los votos y nos informe el resultado correspondiente.

Pueden proceder Diputadas Secretarias.



DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
CLAUDIA GUADALUPE DE LIRA BELTRÁN

Con el permiso Presidente.

Juan Guillermo Alanís de León... a favor;
Paloma Cecilia Amézquita Carreón... (Inaudible);
Elsa Lucía Armendáriz Silva... a favor;
Aída Karina Banda Iglesias... a favor;
Mónica Becerra Moreno... (Inaudible);
Cuauhtémoc Cardona Campos... (Inaudible);
La de la voz... a favor;
Karina Ivette Eudave Delgado... en contra;
Margarita Gallegos Soto... a favor;
Patricia García García... (Inaudible);
Luis Enrique García López... a favor;
Juan Manuel Gómez Morales... (Inaudible);
José Manuel González Mota... a favor;
Heder Pedro Guzmán Espejel... a favor;
Mónica Janeth Jiménez Rodríguez... (Inaudible);
Elsa Amabel Landín Olivares... (Inaudible);
Sergio Augusto López Ramírez... (Inaudible);
Érika Palomino Bernal... a favor;
Salvador Pérez Sánchez... a favor;
Gladys Adriana Ramírez Aguilar... a favor;
NatzIELly Teresita Rodríguez Calzada... a favor;
Jorge Saucedo Gaytán... a favor;
Alejandro Serrano Almanza... a favor y, ha perdón, sí;
Mario Armando Valdez Herrera... a favor y;
José Manuel Velazco Serna... (Inaudible);

Diputado Juan Manuel desea dar el sentido de su votación...

Diputado Juan Gómez Morales...

Diputado Juan Manuel Velazco Serna me puede repetir el sentido de su votación...

¿No está?



DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ELSA LUCIA ARMENDÁRIZ SILVA

Diputado Presidente de la Mesa Directiva el Punto de Acuerdo que se nos ha dado a conocer es aprobado por la mayoría de las y los integrantes del Pleno Legislativo con 20 votos a favor, 2 en contra y 3 abstenciones.

Es cuánto.

DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ

Gracias Diputada.

Toda vez que ha sido aprobada el Punto de Acuerdo bajo los extremos legales que establece nuestro Marco Normativo solicito a las ciudadanas Diputadas Secretarias proceder conforme a los términos del mismo y a su vez expedir el decreto respectivo para los efectos constitucionales y legales a que haya lugar.

Honorable Congreso del Estado de Aguascalientes los Ciudadanos Diputados José Manuel González Mota, Heder Pedro Guzmán Espejel, Natzielly Teresita Rodríguez Calzada, Cuauhtémoc Cardona Campos y Érika Palomino Bernal, Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, presentaron un Punto de Acuerdo en la Sesión Ordinaria del 7 de mayo del año 2020 y en fecha 14 de mayo del año en curso, presentó escrito haciendo modificaciones del mismo quedando en los siguientes términos :

Proyecto de Decreto

- I. El Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Aguascalientes exhorta de manera respetuosa a los Titulares de la Secretaría de Salud y Secretaría de Desarrollo Económico ambos del Estado de Aguascalientes para que emitan al pleno legislativo un informe por escrito en el que detallen las acciones respectivamente han, las, las acciones que han emprendido para proteger la Salud e impulsar la economía para el beneficio de las familias de Aguascalientes derivado de la Contingencia Sanitaria por el COVID-19.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

- II. Se exhorta a la mesa directiva del peole del Congreso del Estado para que de manera respetuosa realice la atenta solicitud a los Titulares en el Estado del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a efecto de que emitan un informe por escrito respecto a las acciones que han emprendido para proteger y atender la Salud de los habitantes en el Estado de Aguascalientes a consecuencia de la Contingencia Sanitaria Actual.

En los anteriores términos esta Presidencia somete a debate el Punto de Acuerdo que se les ha dado a conocer por lo que solicito a los Integrantes de este Pleno Legislativo tengan la amabilidad de indicar el sentido de su intervención por lo que pregunto a ustedes si desean participar.

Acto seguido agotada la liberación del tema se cierra el debate por estar suficientemente discutido y se procede conforme al Reglamento de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo y con la finalidad de llevar acabo la votación nominal del presente Punto de Acuerdo solicito a la Primera Secretaria se sirva nombrar a las y los Ciudadanos Legisladores a efecto de que la Segunda Secretaria haga el favor de registrar el sentido de los votos y nos informe el resultado correspondiente.

Pueden proceder Diputadas Secretarias.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
KARINA IVETTE EUDAVE DELGADO**

Con su permiso Diputado Presidente.

Juan Guillermo Alanís de León... a favor;
Paloma Cecilia Amézquita Carreón... a favor;
Elsa Lucía Armendáriz Silva... a favor;
Aída Karina Banda Iglesias... a favor;
Mónica Becerra Moreno... a favor;
Cauhtémoc Cardona Campos... a favor;
Claudia Guadalupe de Lira Beltrán... (Inaudible);
Margarita Gallegos Soto... a favor;
Patricia García García... (Inaudible);
Luis Enrique García López... a favor;



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Juan Manuel Gómez Morales... a favor;
José Manuel González Mota... a favor;
Heder Pedro Guzmán Espejel... a favor;
Mónica Janeth Jiménez Rodríguez... a favor;
Elsa Amabel Landín Olivares... a favor;
Sergio Augusto López Ramírez... a favor;
Érika Palomino Bernal... a favor;
Salvador Pérez Sánchez... a favor;
Gladys Adriana Ramírez Aguilar... a favor;
Natzlielly Teresita Rodríguez Calzada... a favor;
Jorge Saucedo Gaytán... a favor;
Alejandro Serrano Almanza... a favor;
Mario Armando Valdez Herrera... a favor;
José Manuel Velazco Serna... (Inaudible);

DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ELSA LUCIA ARMENDÁRIZ SILVA

Diputado Presidente le informo que el Punto de Acuerdo que se nos ha dado a conocer es aprobado por la mayoría de las y los integrantes del Pleno Legislativo con 22 votos a favor, 0 en contra y 3 abstenciones.

Es cuánto.

DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ

Gracias Diputada.

Toda vez que ha sido aprobada el Punto de Acuerdo bajo los extremos legales que establece nuestro Marco Normativo solicito a las Ciudadanas Diputadas Secretarias proceder conforme a los términos del mismo y a su vez expedir el decreto respectivo para los efectos constitucionales legales a que haya lugar.

Honorable Congreso del Estado de Aguascalientes la Ciudadana Diputada Natzlielly Teresita Rodríguez Calzada, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido de Movimiento de Regeneración Nacional presentó un Punto de Acuerdo en la Sesión Ordinaria del 7 de mayo del año 2020 bajo los siguientes términos:



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Artículo Único. - Se exhorta al Poder Ejecutivo del Estado de Aguascalientes a efecto de que genere y proporcione un estímulo económico extraordinario para médicos y enfermeras que tengan a cargo pacientes con el COVID-19 durante el tiempo que dure la contingencia.

Honorable Congreso del Estado en términos de nuestro Marco Normativo esta Presidencia somete a debate el Punto de Acuerdo que se les ha dado a conocer por lo que solicito a los Integrantes de esta Asamblea Legislativa tengan la amabilidad de indicar el sentido de su intervención por lo que pregunto a ustedes si desean participar.

¿A favor o en contra Diputada?

DIPUTADA NATZIELLY TERESITA RODRÍGUEZ CALZADA

A favor Diputado.

DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ

Adelante Diputada.

DIPUTADA NATZIELLY TERESITA RODRÍGUEZ CALZADA

Bueno más que manifestarme a favor del Punto de Acuerdo, me gustaría solicitarles a mis Compañeras y Compañeros Diputados si nos pudiéramos poner de pie y brindarle un aplauso a todo el personal de Salud del Estado por todo el esfuerzo que están dando ante, he, la Pandemia del COVID-19

DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ

Gracias Diputada.

Acto seguido y agotada la liberación del tema se cierra el debate por estar suficientemente discutido y se procede conforme al Reglamento de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo y con la finalidad de llevar acabo la votación



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

nominal del presente Punto de Acuerdo solicito a la Primera Secretaria se sirva nombrar a las y los Ciudadanos Legisladores a ... ¿Diputado?

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

Perdón Presidente, lo que pasa es que te había levantado la mano y no me habías visto para hacer antes de la votación en general hacer un comentario, una propuesta a la Promovente.

DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ

Diputada, no, no la escuche, pero puede hacer el comentario, adelante.

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

Gracias, gracias Presidente, eh, coincido con el aplauso que acabamos de dar a todo el Personal Médico que está atendiendo esta Contingencia y quiero hacer una Propuesta a la Promovente al solicitar no únicamente al Gobierno del Estado sino también al Gobierno Federal el que podamos hacer un esfuerzo para un pago adicional a los médicos únicamente, por, no únicamente al médico a todo el personal médico, quienes limpian, quienes atienden, todo, pero en nuestro Estado una parte importante de los salarios del personal en el Sector Salud es pagado con Recursos Federales, sino integramos el esfuerzo del Gobierno Federal estaríamos dejando fuera de este Reconocimiento a una parte importante de, de los empleados del Sector Salud.

DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ

Gracias Diputada.

Pegunto a la Diputada Promovente del Punto de Acuerdo Natzielly, he, si acepta la propuesta de la Diputada Elsa Amabel.

DIPUTADA NATZIELLY TERESITA RODRÍGUEZ CALZADA

Si, acepto.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ

Gracias Diputada.

Acto seguido y agotada la liberación del tema se cierra el debate por estar suficientemente discutido y se procede conforme al Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

DIPUTADO JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ MOTA

Presidente nada más una noción que nos digan cómo quedaría el Punto de Acuerdo, la redacción final.

DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ

Diputada Elsa le Pido que me haga el favor de dar lectura a la, a la propuesta que acepto la Diputada Promovente.

Gracias.

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

Perdón, un segundo, aquí está, en donde dice y si la Diputada estuviese de acuerdo.

Se exhorta al Poder Ejecutivo del Estado de Aguascalientes y al Gobierno Federal a efecto de que generen proporción un Estímulo Económico Extraordinario, paramédicos y enfermeras que tengan a cargo pacientes con el virus COVID-19 durante todo el tiempo que dure la contingencia.

DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ

Diputado Mota, he, quedo claro la adición a la.

Diputada Karina adelante.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
KARINA IVETTE EUDAVE DELGADO

Este sí, nada más si me permite Diputado nada más proponer a favor, m, en este Punto de Acuerdo y como lo menciona la Diputada Elsa Landín Olivares, menciona que sea Estatal y Federal, nada más para quedar claro que ya anteriormente el Ejecutivo, el Gobernador del Estado ya lo había mencionado que por parte del Estado se les estará dando una Gratificación a los médicos, el cual es un gesto, este, muy noble del Gobierno del Estado para poder darles lo que merecen a estos Médicos que son Héroes porque están dándole una buena atención a los ciudadanos de Aguascalientes, entonces que quede claro que el Gobierno del Estado ya se pronunció anteriormente a favor de este Punto de Acuerdo entonces nada más es votarlo a favor y veremos qué pasa con lo del Federal, lo del Estatal ya está.

El Gobernador ya lo dijo y se va a ser.

Muchas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ

Gracias Diputada y aclarado el Punto de Acuerdo nos vamos ahora si a la votación.

Acto seguido agotada la liberación del tema se cierra el debate por estar suficientemente discutido y se procede conforme al Reglamento de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo y con la finalidad de llevar acabo la votación nominal del presente Punto de Acuerdo, solicito a la Primera Secretaria se sirva nombrar a las y los Ciudadanos Legisladores a efecto de que la Segunda Secretaria haga el favor de registrar el sentido de los votos y nos informe el resultado correspondiente.

Pueden proceder Diputadas Secretarias.

DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
KARINA IVETTE EUDAVE DELGADO

Con su permiso Diputado Presidente.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Juan Guillermo Alanís de León... a favor con las modificaciones-;
Paloma Cecilia Amézquita Carreón... (Inaudible);
Elsa Lucía Armendáriz Silva... a favor;
Aída Karina Banda Iglesias... a favor;
Mónica Becerra Moreno... (Inaudible);
Cuauhtémoc Cardona Campos... a favor;
Claudia Guadalupe de Lira Beltrán... (Inaudible);
La de la voz a favor con las modificaciones;
Margarita Gallegos Soto... (Inaudible);
Patricia García García... a favor;
Diputado Luis Enrique García López... a favor Diputada;
Diputado Juan Manuel Gómez Morales... a favor con las modificaciones;
Diputado José Manuel González Mota... a favor;
Diputado Heder Pedro Guzmán Espejel... a favor;
Diputada Mónica Janeth Jiménez Rodríguez... (Inaudible);
Diputada Elsa Amabel Landín Olivares... a favor;
Diputado Sergio Augusto López Ramírez... (Inaudible);
Diputada Érika Palomino Bernal... a favor;
Diputado Salvador Pérez Sánchez... a favor con las modificaciones;
Diputada Gladys Adriana Ramírez Aguilar... a favor;
Diputada Natzielly Teresita Rodríguez Calzada... a favor;
Diputado Jorge Saucedo Gaytán... a favor;
Diputado Alejandro Serrano Almanza... a favor;
Diputado Mario Armando Valdez Herrera... a favor con las precisiones que se hicieron;
Y Diputado José Manuel Velazco Serna... a favor;

DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ELSA LUCIA ARMENDÁRIZ SILVA

Diputado Presidente le informo que el Punto de Acuerdo que se nos ha dado a conocer ha sido aprobado por la mayoría de las y los Diputados presentes con 22 votos a favor, 0 en contra y 3 abstenciones.

Es cuánto.

DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ

Gracias Diputada.



Toda vez que ha sido aprobada el Punto de Acuerdo bajo los extremos legales que establece nuestro Marco Normativo solicito a las Ciudadanas Diputadas Secretarias proceder conforme a los términos del mismo y a su vez expedir el decreto respectivo para los efectos constitucionales legales a que haya lugar.

Honorable Congreso del Estado de Aguascalientes la Ciudadana Diputada Natielly Teresita Rodríguez Calzada, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional, presentó un Punto de Acuerdo a la

Sesión Ordinaria del 7 de mayo del 2020 y por este escrito presentado el día 14 de mayo del 2020 hace Retiro del mismo, por lo que solicito a las, a los Diputados Secretarios, Secretarias remitan el mismo al archivo definitivo como asunto totalmente concluido.

A continuación, procederemos a Registro de las y los Ciudadanos Diputados para participar en Asuntos Generales.

No habiendo registro en Asuntos Generales y toda vez que fueron desahogados los puntos del Orden del Día me permito citar a nuestra siguiente Sesión Ordinaria que llevaremos a cabo conforme al Citatorio correspondiente que será emitido hasta nuevo aviso en este Salón de Sesiones, Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes, Recinto Oficial del Poder Legislativo.

Enseguida siendo las 12 horas del jueves 14 de mayo del año 2020, declaro clausurado los trabajos de la presente Sesión Ordinaria.

Muchas gracias y estamos en comunicación, gracias por su participación y muy buenas tardes.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES